



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

TSI 2065/2015

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Trámite Simplificado **Clase:** Sin Clase **Modalidad:** Sin Modalidad
Motivo: Por monto **Expediente:** 1-52913/2015 **Rubro:** Librería, pap. y útiles oficina
Objeto: Adquisición de artículos de librería para la Facultad de Humanas.
Lugar de entrega: FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS (Paraje Arroyo Seco - Campus Universitario (7000)
TANDIL, Buenos Aires)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires	Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires
Plazo y horario:	de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.	Plazo y horario:	de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.
Costo del pliego:	\$ 0.00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires	Lugar/Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires
Fecha de inicio:	17/04/2015	Día y hora:	28/04/2015 a las 11:00 hs.
Fecha de finalización:	28/04/2015 a las 11:00 hs.		

REGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Marcador para pizarra negro	UNIDAD	180.00
2	Marcador para pizarra azul	UNIDAD	180.00
3	Marcador para pizarra rojo	UNIDAD	24.00
4	Lápiz corrector	UNIDAD	24.00
5	Adhesivo en barra	UNIDAD	48.00
6	Lapicera negra	UNIDAD	100.00
7	Lapicera azul	UNIDAD	100.00
8	Sobres manila 24x30cm	UNIDAD	300.00



Reglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
9	Sobres manila 27x37cm	UNIDAD	200.00
10	Sobre manila 36,5x45cm	UNIDAD	100.00
11	Cajas archivo	UNIDAD	12.00
12	Cuadernos espiral	UNIDAD	12.00
13	Cuadernos tapa dura	UNIDAD	12.00
14	Cinta embalar	UNIDAD	24.00
15	Folios oficio	UNIDAD	200.00
16	Folios A4	UNIDAD	300.00
17	Biblioratos A4	UNIDAD	24.00
18	Carpetas A4	UNIDAD	12.00
19	Carpetas oficio	UNIDAD	12.00
20	Clips N°5	UNIDAD	20.00
21	Clips N°6	UNIDAD	20.00
22	Resaltador amarillo	UNIDAD	12.00
23	Resaltador verde	UNIDAD	12.00
24	Borradores Pizarra	UNIDAD	36.00
25	Taco autoadhesivo	UNIDAD	24.00
26	Disco compacto grabable 52x	UNIDAD	24.00
27	Disco compacto grabable DVD-R	UNIDAD	24.00
28	Lápiz negro	UNIDAD	24.00
29	Goma borrar combinada L/T	UNIDAD	12.00
30	Taco multicolor 9x9	UNIDAD	24.00
31	Papel presentaciones	UNIDAD	600.00

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: Forma de pago

FORMA DE PAGO

30 días de recibido el material de conformidad.

ARTÍCULO 2: Mantenimiento de la oferta



MANTENIMIENTO DE OFERTA

Las propuestas se mantendrán por el término de 30 días corridos, a contar de la fecha del acto de apertura.

ARTÍCULO 3: Moneda de cotización

MONEDA DE COTIZACIÓN

en pesos.

ARTÍCULO 4: Plazo de entrega

PLAZO DE ENTREGA

15 días. La entrega se efectuará con flete y descarga por cuenta del adjudicatario, debiendo los materiales estar perfectamente embalados.

ARTÍCULO 5: Garantía de oferta

GARANTÍA DE OFERTA

No se requiere.

ARTÍCULO 6: Otro

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Podrán presentarse mediante: plataforma web, correo electrónico únicamente a compra_tsi_2065_2015@rec.unicen.edu.ar, facsímil con aviso de recibo (0249-4422000 int 132) o soporte papel, indicando tipo y nro de trámite; lugar, día, hora de la apertura y razón social del oferente.

Las ofertas enviadas mediante correo electrónico serán recepcionadas hasta 30 minutos anteriores a la hora fijada para la apertura de las ofertas, y asimismo se considerarán válidas cuando el proveedor reciba la confirmación de la recepción por parte de la Universidad.

ARTÍCULO 7: Otro

REGLAMENTACIÓN

Rigen para este acto el Reglamento de Contrataciones del Estado aprobado por el Decreto 1023/01 reglamentado por Anexo Decreto 893/12 y la Ley 25.551/01 " Compre Trabajo Argentino".

ARTÍCULO 8: Otro

CONDICIÓN IMPOSITIVA

En el caso de resultar adjudicado se deberá presentar, juntamente con la factura original y por única vez, constancia de CBU con firma original, emitida por la entidad bancaria, en la cual se recibirá la transferencia del respectivo pago. Se deja constancia que la Universidad es agente de retención de Impuestos Nacionales y de Cargas Sociales establecidos por la AFIP. En caso de tener un Certificado No Retención extendido por dicho organismo, se deberá informar esta situación con cada factura. Caso contrario se procederá a practicar las retenciones correspondientes de acuerdo a las normativas vigentes.

Condición de la Universidad ante el IVA: EXENTO.

ANA MARÍA MÉNDEZ
Directora de Compras